



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00, diez horas del día viernes 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Juntas "Pedro Ramírez Vázquez" de este Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL), cuyo domicilio es avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores; se reúnen para sesionar de forma ordinaria, el Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General de este Instituto y Presidente del Comité; Lic. Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 fracciones II y IV, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 7, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia citada con antelación, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, dando lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.
- II. Integración del Comité de Transparencia.
- III. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Se dio inicio al **numeral I**, por lo que se tomó **lista de asistencia** estando presentes el Ing. Octavio Flores de la Torre, Director General del Instituto y Presidente del Comité; Lic. Patricia Ramírez Galván, Directora Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y la Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité.

Toda vez que se cumple con el quórum establecido en el artículo 29 apartado 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 10 de su Reglamento, se procedió al desahogo del **numeral II** del orden del día en alcance a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- El artículo 28 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece el procedimiento para integrar el Comité de Transparencia, situación que aconteció el pasado 22 veintidós de marzo del año 2021 dos mil veintiuno en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, y que en el presente acto se sujeta a consideración de los miembros hoy presentes a efecto de ratificar su composición como a continuación se señala:

TITULARES

- 1.- Ing. Octavio Flores de la Torre, Presidente del Comité de Transparencia.
- 2.- Lic. Patricia Ramírez Galván, Secretaria del Comité de Transparencia y;
- 3.- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Vocal del Comité de Transparencia.

SUPLENTE POR AUSENCIA DE LOS TITULARES

- 1.- Ing. Virginia Leonila Esquivel Garduño, suplente del Presidente del Comité de Transparencia.
- 2.- C. Guilel Ahlab López Alcalá, suplente de la Secretario del Comité de Transparencia y;
- 3.- Lic. Alan Christian Arreola Robles, suplente de la Vocal del Comité de Transparencia.

Acto seguido se procedió a solicitar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes manifestaron estar **A FAVOR** de dicha integración.



Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

SEGUNDO.- A fin de desahogar el **numeral III** del orden del día, el Ing. Octavio Flores de la Torre, presentó ante los miembros del Comité de Transparencia, la propuesta del **Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022 dos mil veintidós**, con dos fechas restantes y dentro del margen que estipula el artículo 29.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que refiere lo siguiente:

"Artículo 29. Comité de Transparencia - Funcionamiento.

1. El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia." **(Sic)**

Por lo anterior, las 2 dos fechas restantes para sesionar de manera ordinaria por parte de este Órgano Colegiado, se propusieron para quedar como a continuación se señalan:

a.- Segunda Sesión Ordinaria, el día 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.

b.- Tercera Sesión Ordinaria, el día 25 veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

En ese tenor, el Presidente del Comité de Transparencia preguntó a los demás miembros el sentido de su voto para aprobar el calendario de sesiones del Comité para el año 2022, a lo cual, todos estuvieron **A FAVOR**, procediendo a cuestionar si existía algún otro asunto por tratar, a lo cual respondieron que **NO**, procediendo a la clausura de la sesión conforme a los siguientes puntos de

ACUERDO

ÚNO.- Se ratifica la integración del Comité de Transparencia de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente Acta Circunstanciada.

DOS.- Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, tal y como se señaló en el numeral **SEGUNDO**, del cuerpo de la presente Acta Circunstanciada.

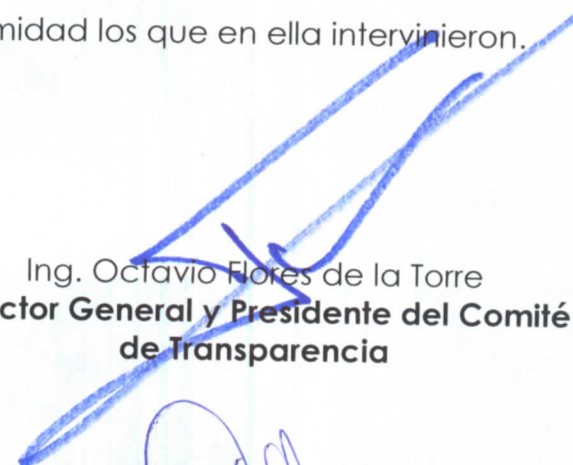


Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado
de Jalisco

Así se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia en la primera sesión ordinaria celebrada el día 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós.

Se da por concluida la sesión a las 10:20, diez horas con veinte minutos del día 01 uno de abril de 2022 dos mil veintidós.

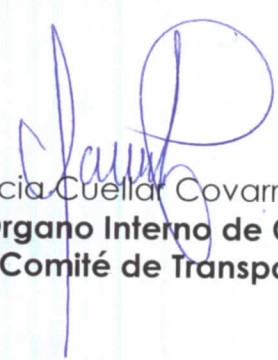
Firman de conformidad los que en ella intervinieron.



Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General y Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Patricia Ramírez Galván
**Secretario del Comité de Transparencia,
Directora Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia**



Lic. Patricia Cuellar Covarrubias
**Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité de Transparencia**